



EIMA 5: DECLARACIÓN DE PANAMÁ

Los participantes en el Quinto Encuentro Iberoamericano de Desarrollo Sostenible, reunidos en Panamá, en la sede de la Ciudad del Saber, del 19 al 22 de noviembre de 2007, representantes de organismos gubernamentales, organismos internacionales, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales de los países de Iberoamérica y otros países y regiones:

I. Expresan

1. La más profunda gratitud al Gobierno, instituciones gubernamentales y organizaciones académicas y no gubernamentales de Panamá, por su extraordinario apoyo y decidida colaboración para la realización de EIMA 5, así como su cordial, cálida acogida y magnífica hospitalidad brindada a todos los participantes.
2. El más alto reconocimiento a los organizadores del Encuentro, destacando a la Ciudad del Saber y el Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible, CIDES, de Panamá; así como a la Fundación CONAMA de España, instancias que con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Ministerio del Medio Ambiente y la Agencia Española de Cooperación Internacional y otras organizaciones gubernamentales y empresariales de España y Panamá, han logrado una alta eficiencia en la preparación y realización de EIMA 5.
3. El significativo reconocimiento y gratitud a los profesionales, científicos, investigadores, docentes y especialistas en la más variada y plural plataforma de disciplinas, que han hecho sus aportes conceptuales, metodológicos y vivenciales para facilitar las jornadas de reflexión, análisis, discusión y elaboración de este Encuentro Iberoamericano que, por segunda vez en un quinquenio, se ha realizado en Panamá.

II. Declaran

4. Su compromiso decidido con el avance en la construcción de una Alianza Iberoamericana para el Desarrollo Sostenible, donde el Conocimiento - avanzado, abundante y socialmente apropiado - y la Cooperación - generosa y solidaria - se constituyan en ejes sustantivos.
5. Su voluntad decidida de apoyar todos los emprendimientos significativos que contribuyan al diseño y puesta en marcha de una Estrategia Iberoamericana de Gestión compartida para el Desarrollo Sostenible, concientes de la urgencia de crear las condiciones que garanticen la sostenibilidad del desarrollo de nuestra especie en el Planeta, uniéndose en ello al llamado a todos los Gobiernos de Iberoamérica para promoverla y facilitarla.
6. Su consenso acerca de que algunos de los asuntos relevantes analizados y debatidos durante EIMA 5, tales como los procesos de urbanización en curso en todo el planeta, la creación de la infraestructura adecuada para el desarrollo en términos de sostenibilidad, el tema candente de los biocombustibles y los posibles usos de los mismos para fines recíprocamente



excluyentes; y, finalmente la conservación – *para el desarrollo* - de los recursos naturales renovables y no renovables, plantean retos nuevos y urgentes ante una crisis global y general de carácter sistémico – y el cambio climático es una de sus expresiones más acuciantes - , frente a lo cual es imprescindible la búsqueda de soluciones con base en una gestión integrada del desarrollo Sostenible.

7. Su comprensión y apropiación de que esa gestión integrada del Desarrollo Sostenible debe vincular entre sí las actividades de generación, validación, difusión y aplicación de lo que podemos aprender acerca de las interacciones entre los sistemas sociales y los sistemas naturales a través de la actividad de todos los sectores de la vida social, económica y cultural de la comunidad internacional en torno del objetivo común de garantizar la sostenibilidad de nuestro desarrollo como especie que somos.
8. Su apoyo irrestricto a la iniciativa de que se constituya – en el marco de un nuevo enfoque de la cooperación – un Fondo Iberoamericano para la Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Sostenible, mediante diversos mecanismos, entre ellos un canje colectivo de deuda por conocimiento, abierto a todas las partes interesadas, iniciativa que en forma reciente obtuvo el respaldo de la Cumbre Iberoamericana realizada en Chile.
9. Su apoyo a la creación de nuevos Observatorios en América Latina, dada su especial incidencia en materia de cooperación internacional a favor del medio ambiente y la sostenibilidad global, así como al establecimiento de vínculos con otros observatorios y redes de observatorios, tanto nacionales como internacionales, de cara a promover de forma conjunta un desarrollo global sostenible, fomentando el trabajo en red para el intercambio de información y experiencias, así como la consolidación de líneas de investigación y criterios operativos en materia de Desarrollo Sostenible.
10. Finalmente, su expectativa acerca de que en el futuro EIMA 6, pueda verificarse logros y avances significativos en los asuntos mencionados, fundamentalmente en cuanto a los aportes de la Gestión Integrada del Conocimiento para el Desarrollo Sostenible frente a la crisis sistémica y global, en el marco de una Estrategia Iberoamericana sobre el particular y con el apoyo de esta creativa iniciativa del Fondo, derivado del canje de deuda por conocimiento. Todo ello, en la búsqueda y construcción de un mundo en el que las relaciones entre los sistemas sociales y los naturales estén signadas por el respeto, la dignidad de las personas, los vínculos colaborativos, la eliminación de la pobreza y la recuperación de la vida sustentable.

III. Concluyen

- Que las principales amenazas sobre la biodiversidad son la sobreexplotación de recursos, la pérdida de hábitats, la presencia de especies invasoras, la contaminación y el cambio climático. Sin embargo también hay que tener en cuenta otras amenazas indirectas como la pobreza y las desigualdades, los incentivos perversos y los modelos comerciales insostenibles.



- Que los estados se olvidan de los compromisos de conservación y uso sostenible de biodiversidad respecto a la diversidad cultural, que han adquirido en los foros internacionales.
- Que estamos en un momento en el que debemos entender la biodiversidad como un bien de necesidad básica equiparable a otras como es el agua o la salud, pues no se trata de perder un número de especies sino de alimentos y materias primas.
- Que se requiere un pacto social y territorial para la conservación de la naturaleza. No cabe conservación al margen de las comunidades.
- Que es necesario un modelo de cooperación al desarrollo sostenible que vaya más allá de la solidaridad entre países, con la tradicional diferencia entre donantes y receptores. Un modelo de socios productivos y comerciales que compartan la responsabilidad en el desarrollo de sus proyectos.
- Que la cooperación debe tratar de evitar el paternalismo en la creación de estructuras que generen dependencia de cualquier tipo: tecnológica, comercial, de asistencias técnicas y de financiamientos continuos, que no permiten despegar a los proyectos y vivir por sí solos.
- Que se deben crear herramientas prácticas de aplicación de las estrategias de sostenibilidad, que deben acompañar al pensamiento global en el desarrollo sostenible, así como a la investigación fundamental en este campo. Estas herramientas estarán a disposición de las pequeñas empresas, de los municipios, y de todo tipo de entidades locales públicas y privadas, que no tiene un acceso habitual a tecnologías complejas ni cuentan con personal altamente cualificado para utilizarlas.
- Que la gestión del conocimiento ha de desarrollar nuevos enfoques y metodologías para abordar la realidad actual, mediante relaciones de cooperación que contribuyan a la gestión compartida tanto de los problemas como de las oportunidades.
- Que se requiere un conocimiento capaz de abordar problemas globales y fundamentales para enmarcar conocimientos parciales y locales. De igual modo, los problemas parciales y locales deben ser enmarcados en contextos globales.
- Que las infraestructuras deben ser planificadas en una fase muy temprana y con una perspectiva integrada y global para que puedan desarrollarse dentro del marco de la sostenibilidad.
- Y por último que debemos diseñar herramientas para asegurar desde las primeras fases, la participación de los colectivos sociales afectados e implicados en las infraestructuras, así como del resto de los grupos de interés.